

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

5690 Anuncio de aprobación definitiva del "Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial Residencial "ZR3-M6" del P.G.M.O. de Molina de Segura. División en 3 subfases de la fase I de las obras de urbanización".

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2024, acordó aprobar, con carácter definitivo, la Modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial Residencial ZR3-M6 de Molina de Segura, consistente en dividir en tres Fases, la Fase 1 de las obras de urbanización, promovido por la Junta de Compensación del Sector ZR3-M6 y fechado "marzo 2023". (Expediente n.º 2023/7379).

El citado Proyecto de Urbanización se podrá consultar:

[https://sedelectronica.molinadesegura.es/información-urbanística/](https://sedeelectronica.molinadesegura.es/información-urbanística/)

Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente a la publicación ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerándose desestimado el recurso si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado la resolución, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Molina de Segura, a 14 de octubre de 2024.—El Alcalde, P.D. (Decreto 22/06/2023), la Concejala de Urbanismo, María de la Paloma Blanco Bravo.